



- Traducción de comunicado de prensa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Alemania -

A la luz de los recientes acontecimientos en Nicaragua, la Comisionada del Gobierno Federal para Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria, Bärbel Kofler, anunció hoy (13.12):

13.12.2018 - Artículo

“En la semana en la que conmemoramos la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace 70 años, la abrupta retirada de la personalidad jurídica de prestigiosas organizaciones de derechos humanos realizada ayer por el Parlamento en Nicaragua es motivo de gran preocupación. Esta medida es equivalente a una prohibición. Las ONG, que ahora han sido prohibidas, han hecho campaña por los derechos humanos de todos los nicaragüenses amigos de la paz. La libertad de asociación y reunión, así como el derecho a manifestarse como parte de la libertad de asociación, son esenciales para cualquier democracia. Pido a los responsables que faciliten la importante labor de las organizaciones de derechos humanos y el regreso al diálogo nacional.”

Contexto :

Ayer, la Asamblea Nacional de Nicaragua suspendió el estatus legal de dos organizaciones líderes de derechos humanos, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH) y Hagamos Democracia. Esto es para obligar a las organizaciones no gubernamentales (ONG) a detener su trabajo. El levantamiento arbitrario del estatus legal de estas organizaciones de derechos humanos críticas del gobierno es parte de una serie de acciones contra grupos de la sociedad civil e individuos comprometidos con la defensa de los derechos humanos, la justicia y la democracia en Nicaragua. CENIDH ha sido durante mucho tiempo una organización líder de derechos humanos en Nicaragua. En sus 28 años de operación, la organización ha defendido a miles de víctimas de violaciones de derechos humanos. El CENIDH también ha documentado violaciones de derechos humanos que han ocurrido desde el estallido de disturbios políticos a mediados de abril. El 10 de diciembre, la policía nicaragüense denegó el permiso al CENIDH para celebrar una marcha por la paz con motivo del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, afirmando que la organización estaba siendo investigada por ataques terroristas. Además de CENIDH, en los últimos días se ha suprimido la condición legal de otras organizaciones no gubernamentales, incluyendo CISAS (Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud) y el Think Thank IEEPP (Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas).

Alemania ha apoyado y trabajado estrechamente con proyectos de las organizaciones afectadas como CENIDH, Hagamos Democracia, IEEPP y CISAS en el pasado.

Texto original: [Gobierno federal](#)

Link : <https://www.auswaertiges-amt.de/de/newsroom/kofler-nicaragua/2170596>